



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Sábado, 12 de julio de 1975

Núm. 158

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.328

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Habiendo solicitado don Roberto Machín Relancio ampliación y modificación de croquis de actuación aislada en polígono número 52, de conformidad con lo establecido en el acuerdo plenario de 10 de agosto de 1970, se hace saber que el expediente se encuentra en trámite de exposición pública por el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, durante las horas de oficina.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Zaragoza, 1 de julio de 1975. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.327

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 1975.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece quince horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria,

con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns, Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Antonio Mur Manero, doña Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusó su falta de asistencia el señor Villa, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de mayo.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Conceder premio en metálico al mejor alumno de la Escuela de Arte Dramático del curso actual.

—Aprobar la factura de "Autocares M. Buil" por desplazamiento de funcionarios a la sierra de Alcubierre.

—Devolver la fianza definitiva a "Construcciones Ferrero" por obras realizadas en los colegios de polígono "Ebro Viejo".

—Aprobar las facturas remitidas por el señor Delegado del Servicio de Asis-

tencia a Funcionarios Municipales: Doctor Albalad Termes, Residencia "Villa Carmen", Instituto Nacional de Previsión; Banco de Sangre, Doctor Aysa Urzanqui, Sanatorio Psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar y don José-Luis Sánchez Gera.

—Realizar reparaciones en los siguientes colegios: "Ricardo Mur", "La Paz", "Calixto Ariño-Mariano de Cavia", "Jerónimo Zurita" y "San Agustín".

Hacienda y Economía

Cancelar el aval prestado por el Banca Hispano Americano a favor de "Maquinista y Fundiciones Ebro", S. A., por importe de 893.846'41 pesetas, para garantizar el pago de las cuotas aplazadas por tasa de equivalencia respecto a la finca en avenida de Cataluña, números 17-19, por no resultar obligaciones exigibles.

—Aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al segundo semestre de 1974, que presenta el señor Depositario.

—Aceptar el período de recaudación de los arbitrios sobre las riquezas urbana y rústica a lo dispuesto en el Decreto de 20 de diciembre de 1974 y reducir al 5 por 100 de recargo de prórroga, en los términos previstos en el mismo.

Propiedades

Abonar a don Luis Abenia Burriel facturas por un total de 44.513 pesetas, por trabajos efectuados a la Corporación.

—Adjudicar a don Rafael Marín Fernando parcelas a canon en monte de Villamayor.

—Idem a don Florencio Lostao Asensio parcela en monte de Villamayor.

—Autorizar a don Germán Soláns López para descepar viña en Villamayor.

—Abonar a don Teófilo Alonso Sánchez, Presidente de viviendas protegidas San José, subvención para gastos entretenimiento de viviendas.

—Idem a don Isaac Castejón Perdices alquiler de local para casa de Alcañía y biblioteca en barrio de Monzalbarba.

—Autorizar devolución de garantía definitiva de "Sincrolog", S. A., por obras de señalización en avenida de Cataluña.

—Idem ídem a "Ginés Navarro e Hijos, Construcciones", S. A., por obras de abastecimiento de agua y saneamiento en barrio de Monzalbarba.

—Idem ídem a "Ginés Navarro e Hijos, Construcciones", S. A., por obras de abastecimiento de agua y saneamiento en barrio de San Gregorio.

—Idem ídem a don José-María Sáiz Barral por obras de alumbrado en acceso a estación y otras calles en barrio de Casetas.

—Idem ídem a don José-María Sáiz Barral por alumbrado en calles Borja y otras.

—Idem ídem a don José-María Sáiz Barral por obras de instalación de alta y baja tensión en autovía de acceso puente de Santiago.

—Autorizar devolución de garantía definitiva a "Sice" por obras de centralización semafórica en II cinturón de malla básica.

—Idem ídem a don Julián Torres Calleja por obras de urbanización en calle Cardenal Gomá.

—Idem ídem a "General Eléctrica Española" por suministro de mesa de cirugía y otros para quirófano de la Casa de Socorro.

—Idem ídem a don Julián Torres Calleja por obras de abastecimiento de agua en el barrio de La Cartuja Baja.

—Abonar facturas de "Construcciones y Contratas", S. A., por trabajos de limpieza y desatranque de alcantarillado en calles de la ciudad.

—Conceder a Superiora de Dominicas de la Anunciata terreno por colindancia procedente de finca número 160 de la calle de San Pablo.

—Aprobar pliegos de condiciones para subasta de ejecución de obras de ampliación y renovación de servicios en diversas calles del barrio Oliver.

—Conceder a don Julián Torres Calleja segunda prórroga en ejecución de obras de ampliación de urbanización de avenida de Goya, entre puente de Goya y General Mola,

Personal

Abonar las ayudas por natalidad solicitadas por don Martín Zapater Tafalla, ayudante de Arquitectura, y don José Quibus Montalbán, delineante.

—Abonar a doña Paz y don Juan-Manuel Guillén Serrano las cantidades devengadas y no percibidas por su madre.

—Abonar a doña María-Asunción Azorín Gañán las cantidades devengadas y no percibidas por su fallecido esposo, así como gastos de sepelio.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la "Munpal" por el que se concede a doña Nieves Broto Fau, auxiliar administrativo, pensión de jubilación solicitada.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la "Munpal" por el que se concede al ayudante de albañil don Pedro Castillo Cotaina pensión de jubilación.

—Idem a la auxiliar administrativo doña Isabel Losada Vera pensión de jubilación.

—Idem por el que se concede a doña Felisa Ibáñez Cascán pensión de viudedad.

—Idem a doña Rosa Sesé Viñuales pensión de viudedad y capital seguro de vida.

—Idem a doña Josefa Martínez Madrid socorro por una sola vez y la cantidad correspondiente en concepto de capital seguro de vida.

—Abonar a doña Pilar Gracia Romero y hermanos capital seguro de vida por fallecimiento de su padre.

—Aprobar los gastos de desplazamiento de don Domingo García Ibáñez por su asistencia al Seminario sobre Aplicación del Código Alimentario en las Corporaciones locales, abonando su importe.

Urbanismo

Conceder licencia de obras para construcción de treinta viviendas y locales en barrio de Santa Isabel, carretera de Barcelona, sin número, a petición de don Lorenzo y Francisco Gracia Madre.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio de ciento cuarenta y cuatro viviendas en prolongaciones de Avda. Alcalde Caballero, calle Royo del Rabal, María Virtos y calle de nueva apertura, a petición de "Inmobiliaria Cogullada", S. A.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de setenta y dos viviendas y locales en enlace de carreteras, calle Royo del Rabal y Lázaro, a petición de "Inmobiliaria Cogullada", S. A.

—Requerir a don Rafael Pescador Martínez para que proceda a la demolición de las obras llevadas a cabo en barrio de Valdefierro sin la preceptiva licencia municipal.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con ciento ochenta y nueve viviendas y locales en paseo Teruel, 26 al 30, a petición de "Construcciones Castillo Balduz", S. L.

—Conceder licencia de obras para construcción de almacén agrícola en término Miraflores, barrio de las Fuentes, a petición de don Manuel Rodrigo Lierta.

—Conceder licencia de obras para modificación de distribución de local en calle de Cortes de Aragón, 35, extendiendo seguidamente certificado de fin de obra, a petición de don Jesús Mor-te Luengo.

—Transferir a herederos de Fernando Escudero Vargas la licencia de obras otorgada para construcción de edificio en paseo de General Mola y calle La Paz.

—Reintegrar a don Ernesto Calvo Latorre el aval constituido por parte no bonificable de licencia de obras para construcción de edificio en calle de Conde de la Viñaza, número 12.

—Conceder licencia para construcción de edificio para viviendas, apartamentos y oficinas en calle General Franco, núm. 32, a petición de "Construcciones Efisa", S. A.

Seguidamente el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, se refirió a los actos celebrados el domingo, día 1 del mes actual, en nuestra ciudad, con motivo del "Día de Salamanca", dentro del programa de las fiestas de primavera, que transcurrieron con la mayor brillantez y cordialidad, contribuyendo a afirmar el afecto y la fraternidad entre las dos ciudades. Por ello solicitó el señor Alcalde constase en acta la satisfacción corporativa, siendo aprobada esta propuesta por unanimidad.

Se levantó la sesión a las trece cincuenta horas.

Zaragoza, 5 de junio de 1975. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 5.327

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio de 1975.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece cinco ho-

ras, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Antonio Mur Manero, doña Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusó su falta de asistencia el señor Villa, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Reparar encerados o pizarras del colegio "Palafox".

—Aceptar el ofrecimiento del poeta don Alfredo Martínez, bajo patrocinio de la Corporación municipal.

—Resolver sobre el ofrecimiento de la Directora de la Compañía de Teatro del Ballet sobre actuaciones en nuestra ciudad.

—Abonar a la Clínica San Juan de Dios la cantidad consignada en presupuesto por aportación municipal a la Casa de Socorro número 3.

—Adquirir de la Asociación Protectora de Subnormales "Afanias" un libro editado por la misma.

—Organizar conciertos públicos de verano en parque de Primo de Rivera.

—Adquirir una vitrina con destino a exposiciones que se celebran en la Lonja.

Hacienda y Economía

Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario, con referencia a los números del libro registro de expedientes de baja.

—Quedar enterada de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo por la que se concede a la Compañía Telefónica Nacional de España el aplazamiento de pago de los recibos del primero y segundo semestres de 1973 por la tasa de motores.

Propiedades

Autorizar devolución de garantía definitiva a "Corsán, Empresa Construc-

tora", por obras de derribo de edificio en prolongación de Marina Moreno.

—Aprobar factura de "Excavaciones Margalejo" por trabajos zanja para vertido en barrio de San Juan de Mozarrifar.

—Informar a "Corviam", S. A., que no procede la recepción definitiva de las obras de urbanización en avenida de Madrid, entre calles de Monterde y Escoriaza, por no transcurrir el plazo de garantía.

—Autorizar devolución de fianza complementaria a "Zaba", S. A., por alumbrado en calle Duquesa de Villahermosa.

—Idem ídem fianza definitiva a Manuel Tricas Comps por obras de consolidación y restauración de puerta del Carmen.

—Idem ídem fianza por obras en casa de Alcaldía del barrio de Miralbueno a don Fernando Millán Perales.

—Idem ídem fianza definitiva a "Sincrolog", S. A., por obras de señalización automática en avenida de San José.

—Idem ídem a "Los Tranvías de Zaragoza", S. A., por obras de modificación de red aérea del trolebús del Gállego.

—Aprobar recepción definitiva de camión "Ebro", Z-6.790-B, al Servicio de Vialidad y Aguas, adquirido a "Españaque", S. A.

—Adjudicar a don Julián Oliveros Sacacia parcela a canon en monte de Villamayor.

—Acordar la caducidad de la concesión de parcelas 20-322 a) y b), adjudicadas a don Jacinto Escota Corral por construcción de depósitos en Peñaflo.

—Adjudicar obras de instalación de alumbrado en calles Cadena de la Granja y otras a don Fernando Machín Salvo.

Gobernación

Declarar válida la subasta celebrada para adjudicar las licencias que autorizan el ejercicio de la industria fotográfica en la vía pública, aprobando el resultado económico de la misma.

—Dejar sin efecto la concesión por la que se autorizaba a don Rafael Ordóñez la ocupación de una parcela de la vía pública con un quiosco de venta de prensa en la plaza de la Inmaculada.

Personal

Quedar enterada de la resolución de la "Munpal", desestimatoria del recurso de alzada interpuesto por el ilustrísimo señor Alcalde, contra resolución del Consejo del citado organismo, sobre jubilación voluntaria de don Cefirino Rivas Pello.

—Abonar a don Jesús Benedicto Bernal, guardia municipal, la ayuda por nupcialidad solicitada.

—Abonar los premios por natalidad solicitados por don Fernando Lobera Abad, delineante, y don Juan-Bautista Perelló Callén, auxiliar de oficinas técnicas.

—Elevar a superior sanción de la "Munpal" expediente relativo a pensión de viudedad de doña María Asunción Azorín Gañán, al objeto de que se sirva fijar la pensión que corresponde.

—Idem ídem relativo a pensión de jubilación de don Robustiano Castillo Cubero.

Urbanismo

Quedar enterada de la declaración del estado de ruina inminente de la casa número 17 de la calle de Espoz y Mina, de esta ciudad.

—No haber lugar a considerar en estado de ruina a la casa número 36 de la avenida de Cataluña, de esta ciudad.

—Comunicar al Arzobispado de Zaragoza en los términos expuestos en el informe de la sección.

—Comparecer ante el Ministerio de la Vivienda en expediente relativo a proyecto de enlace a desnivel, nudo B, de la "Actur", puente de Santiago.

—Conceder a don Basilio Serrano Latorre licencia para construcción de almacén agrícola en calle Corbera Alta, sin número, barrio de Cógullada.

—Autorizar la transferencia de licencia para construcción de edificio en avenida de Madrid, número 218, a favor de "Inmobiliaria Montalar", S. L.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta horas.

Zaragoza, 12 de junio de 1975. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 5.327

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 1975.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Antonio Mur Ma-

nero y don Emilio Eiroa García. Inter-ventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general accidental, don Ernesto García Arilla.

Excusó su falta de asistencia la señora Fernández Portolés, por estar ausente de la ciudad.

Seguidamente se acordó por unanimidad: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Abonar al Grupo Juvenil "Síntesis" la segunda mitad del importe total que se le concedió en el concurso "Mejor Misión Juvenil".

Hacienda y Economía

Devolver a don Evaristo Serrano el depósito constituido por importe de 15.625 pesetas, para responder del pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes celebrados en la discoteca sita en la calle Luis del Valle, 25, durante 1973, por no resultar responsabilidades exigibles.

—Acordar no existe inconveniente por parte de la Corporación en que se cancele el aval prestado por el Banco de Santander a favor de la Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús, de Filipinas, para garantizar el pago del artificio de solares respecto al que se indica en término de Miraflores.

—Aprobar propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario en relación con los números del libro-registro de expedientes de baja.

—Aprobar la cuenta justificada que presenta el Jefe de Relaciones Públicas, por importe de 97.688 pesetas, para atenciones diversas del Departamento.

Propiedades

Autorizar la devolución de fianza a don Enrique Coca Hernández por instalación de farolas artísticas en la iglesia de Santiago y Madres Escolapias.

—Idem ídem a don Enrique Coca Hernández por obras de instalación de puntos de luz en calle de Lucas Gállego.

—Idem ídem a don Enrique Coca Hernández por obras de mejora de alumbrado en paso inferior Delicias.

—Idem ídem a don Enrique Coca Hernández por obras de alumbrado en camino de Ranillas y Banzo.

—Adjudicar a don Lucio Duro Gregorio parcelas a canon en monte de Villamayor.

Gobernación

Ordenar a don A. Ventura y doña Carmen Bulete que cesen en sus actividades de peluquería de señoras en la avenida de América, número 46.

—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España la instalación de cabina en plaza de Huesca, número 3.

—Idem ídem dos postes en calle de Don Jaime I, número 50.

—Idem ídem cinco postes en calle de Villacampa, angular a Sixto Celorrio.

—Idem ídem cuatro postes en calle Berenguer de Bardají, números 34 y 40.

—Idem ídem dos postes en calle de San Antonio María Clarét, número 25.

—Idem ídem dos postes en calle de San Pablo, número 70.

—Idem ídem dos postes en calle de Moncayo, números 13 y 15.

—Idem ídem dos postes en calle de Nuestra Señora de Begoña, del 9 al 15.

—Idem ídem cuatro postes en calles Graus y Capitán Pina, 1 al 5.

—Conceder a don Salvador Recacha la exención de la tasa de reserva de espacio en la calzada relativo a la autorización número 1.987.

—Conceder a don Pedro Giménez García la baja de la autorización número 2.163, de reserva de espacio en la calzada.

—Declarar válida la subasta celebrada para adjudicar las licencias que autoricen la ocupación de vía pública con carritos y puestos de venta de helados.

Personal

Quedar enterada de la reserva de cinco plazas de guardias municipales efectuadas por la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

—Acceder al reingreso de don Conrado Gascón Aguirre en plaza de vigilante del Servicio de Limpieza Pública.

—Abonar las ayudas por natalidad solicitadas por el bombero don Ismael Muñoz Pérez y don José-María Agüeras Comps, técnico de Administración General.

—Abonar a don Manuel Navarro Bada y hermanos las cantidades devengadas y no percibidas por su madre.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la "Munpal", por el que se concede a don Manuel-Emilio Guijarro Mimbielá pensión de jubilación.

—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad del sargento del Servicio de Extinción de Incendios don Antonio Valero Montón.

Urbanismo

Legalizar las obras de ampliación de nave en carretera de Madrid, kilómetro 3'17, a petición de "Rodamiento Cónicos", S. A.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don José Poma Herréiz sobre infracción urbanística cometida.

—Declarar en estado de ruina la casa número 3 de la plaza de San Pedro Nolasco, de esta ciudad.

—Declarar en estado de ruina la casa número 49 de la calle Agustina de Aragón, de esta ciudad.

—Reintegrar el aval prestado por diferencia de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Molino de las Armas, 6 y 8, a petición de don Alberto Lorén Gracia.

—Reintegrar el aval prestado por diferencias de derechos de licencia para construcción de edificio en Torres Quevedo, 16, a petición de don Pablo Tabuena Muñoz.

—Reintegrar el aval prestado por diferencia de derechos de licencia para construcción de edificio de naves y oficinas en barrio de Monzalbarba, a petición de don Carlos Sánchez López.

—Autorizar la devolución de diferencia por derechos de licencia por construcción de edificio en calle Muniesa, 3, a petición de don Sebastián Méndez Serrano.

—Autorizar la devolución de derechos de licencia para construcción de edificio en barrio de La Cartuja Baja, cuya petición ha sido desestimada, a petición de doña Angeles Campillo Escosa.

—Autorizar la devolución de aval por diferencia de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Teniente Catalán, número 10, a petición de don Pedro Bailón Alonso.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta horas.

Zaragoza, 20 de junio de 1975. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 5.221

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de dispositivo de cloración del efluente

de la actual estación depuradora de aguas residuales de Riela (Zaragoza).

Las obras a realizar consisten en un canal de cloración del efluente de la depuradora de aguas residuales y las instalaciones complementarias precisas para su esterilización, previamente al vertido al río Jalón.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por estas obras o por el vertido de las aguas residuales, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Riela (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 28 de junio de 1975. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

• • •

Núm. 5.222

Nota - anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de dispositivo de cloración del efluente de la actual estación depuradora de aguas residuales de Mesones de Isuela (Zaragoza).

Las obras a realizar consisten en un canal de cloración del efluente de la depuradora de aguas residuales y las instalaciones complementarias precisas para su esterilización, previamente al vertido al río Isuela.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por estas obras o por el vertido de las aguas residuales, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía de Mesones de Isuela (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 28 de junio de 1975. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 5.223

Nota - anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de estación depuradora en Salillas de Jalón (Zaragoza), que incluye pliego de bases para concurso y ejecución de estación depuradora.

Las obras proyectadas son las siguientes: Aliviadero de crecidas, estación depuradora, desagües y vertido a un escurredero afluente del río Jalón, estudiadas todas ellas a partir de una población de cálculo de 700 habitantes.

La estación depuradora, del tipo de oxidación total, consta de una única línea de tratamiento, con los siguientes elementos: Llegada con by-pass general, desbaste, desarenador horizontal estático con by-pass, tanque de decantación y tanque de aireación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales se proyecta por desagüe que vierte a un escurredero afluente del río Jalón, en donde se realiza actualmente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por estas obras o por el vertido de las aguas residuales, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Salillas de Jalón (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 28 de junio de 1975. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

• • •

Núm. 5.224

Nota - anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de emisario y estación depuradora en Berbedel (Zaragoza), que incluye pliego de bases para concurso y ejecución de estación depuradora.

Las obras proyectadas son las siguientes: Emisario, aliviadero de crecidas, estación depuradora, desagües y vertido al río Jalón, estudiadas todas ellas a

partir de una población de cálculo de 35 habitantes.

La estación depuradora, del tipo de oxidación total, consta de una única línea de tratamiento, con los siguientes elementos: Llegada con by-pass general, desbaste, desarenador horizontal estático con by-pass, tanque de decantación y tanque de aireación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales se proyecta por desagüe que vierte al río Jalón, en las cercanías de la población.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por estas obras o por el vertido de las aguas residuales, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Berbedel (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 28 de junio de 1975. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

• • •

Núm. 5.228

Nota - anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de dispositivo de cloración del efluente de la actual estación depuradora de aguas residuales de Arándiga (Zaragoza).

Las obras a realizar consisten en un canal de cloración del efluente de la depuradora de aguas residuales y las instalaciones complementarias precisas para su esterilización, previamente al vertido al río Aranda.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por estas obras o por el vertido de las aguas residuales, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Arándiga (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el

expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 28 de junio de 1975. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 5.282

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario, don Luis Escrivá de Romaní y Sentmenat, representado por don Antonio Morán Usón.

Domicilio, en Madrid (calle Fernando el Santo, número 17).

Cantidad de agua que se pide, 168'50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse, río Ebro.

Términos municipales en que radicarán las obras, Sástago (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento, riego de 169 hectáreas.

Representante, don Pablo Calvo Ruata, Abogado (calle Méndez Núñez, 31, Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría (sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 1 de julio de 1975. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 5.212

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

SERVICIO PROVINCIAL
DE ZARAGOZA

Zona de caza controlada

Con fecha 10 de junio de 1975 el ilustrísimo señor Director del "Icona" ha adoptado la siguiente resolución:

"Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se declaran terrenos sometidos a régimen de caza controlada los de aprovechamiento cinegético común incluidos en la zona de los términos municipales de Calmarza, Cetina, Contamina y Sisamón, de la provincia de Zaragoza, y se convoca concurso público para la adjudicación del control y regulación del disfrute de su caza.

De conformidad con el artículo 16 del vigente Reglamento de Caza se declaran terrenos sometidos a régimen de caza controlada los de aprovechamiento cinegético común incluidos en la zona de los términos municipales de Calmarza, Cetina, Contamina y Sisamón, de la provincia de Zaragoza, que a continuación se delimitan y en las condiciones que se indican:

1.º Límites.—Norte: Términos municipales de Embid de Ariza y Alhama de Aragón. Este: Términos municipales de Alhama de Aragón, Ibdes, Jaraba y Campillo de Aragón. Sur: Provincia de Guadalajara. Oeste: Provincia de Soria y términos municipales de Cabolafuente y Ariza.

2.º Plazo de duración. — El plazo de duración de este régimen será de nueve años.

3.º Administración. — El control y regulación del disfrute de la caza se llevará a efecto por este Instituto a través de la Sociedad colaboradora que se designe en el concurso público convocado en esta resolución.

4.º Plazo de presentación de plicas. Se concede un plazo de quince días, a partir de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, para que las Sociedades colaboradoras interesadas puedan presentar sus proposiciones, que deberán ajustarse al pliego de condiciones que obra en las oficinas de este Instituto, en Zaragoza (calle Vázquez de Mella, número 10).

5.º Apertura de plicas. — Se efectuará públicamente, a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo anteriormente indicado, en las

oficinas provinciales de este Instituto. La Mesa estará presidida por el Jefe provincial del "Icona", que actuará como Presidente, y que será asistido por un funcionario de dicha Jefatura, que actuará como Secretario. En dicho acto se dará lectura a todas las proposiciones recibidas y se declararán admitidas las plicas que reúnan las condiciones establecidas; seguidamente se remitirá el expediente completo al Consejo Provincial de Caza.

6.º Adjudicación provisional. — El Consejo Provincial de Caza adjudicará provisionalmente este concurso a la Sociedad colaboradora que, a su juicio, haya presentado la proposición más ventajosa, y propondrá su adjudicación definitiva a la Dirección de este Instituto. Lo que se hace saber para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de junio de 1975. — El Ingeniero Jefe provincial, Antonio Revuelta Salinas.

SECCION SEXTA

Núm. 5.335

MURERO

Subasta

Es objeto de la presente subasta la enajenación del edificio denominado horno y fragua, con dos locales, uno que estuvo destinado a horno de pan cocer y otro a fragua o taller de herrería, sito en la calle Mayor, número 4, de esta localidad, perteneciente a los bienes de propios de este Ayuntamiento, con una superficie de 91,30 metros cuadrados. Linda: por la derecha entrando, con vía pública de la plaza de la Iglesia; izquierda, calle Mayor, y espalda, plazuela de la Fuente (antigua de los Toros).

Tipo de licitación: 85.000 pesetas en alza.

Verificación del pago: El importe del remate se hará efectivo en la Depositaria de este Ayuntamiento en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 1.700 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, que serán admitidas durante las horas

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION
DE JUSTICIA****Juzgados
de Primera Instancia**

Núm. 5.353

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de septiembre de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía, seguido al número 957 de 1974, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de don Angel-Luis Sanz Arcos, contra don José Lleonart Sancho, domiciliado en Benidorm (avenida José Antonio, 5), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Sesenta bolsos de señora, en piel de serpiente, en diferentes tamaños y colores; en 60.000 pesetas.

2. Cuarenta maletas de piel, en diferentes tamaños y colores; en pesetas 75.000.

Total, 135.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.310

JUZGADO NUM. 2**Cédula de emplazamiento**

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución de esta fecha dictada en incidente promovido por el "Banco de Crédito Industrial", S. A., representada por el Procurador don Joaquín Enciso, en juicio ejecutivo número 760 de 1974, instado por "Máquinas y Materiales para Obras", S. A., contra "Construcciones Linde", S. A., cuyo actual

de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las veinte horas del día anterior al señalado para la apertura de pliegos, la que tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil al de terminado el plazo de admisión de proposiciones.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto, durante el indicado plazo de veinte días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los interesados, en horas de oficina.

Los gastos de anuncios y cuantos se originen con motivo de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Murero, 3 de julio de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con documento nacional de identidad núm. expedido en, con fecha, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Murero en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, de fecha de del corriente año, para la enajenación del edificio denominado horno y fragua, sito en calle Mayor, número 4, de dicha localidad, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y con sujeción al mismo, ofrece la cantidad de pesetas (en letra) por la venta del mencionado edificio.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 5.358

TARAZONA

La Corporación de mi presidencia, en sesión celebrada el día 1 de julio de 1975, resolviendo el primer período de la licitación del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de una pista de tenis en el polideportivo de "La Glorieta", cuya apertura de pliegos de referencias tuvo efecto el día 18 de junio de 1975, ha acordado admitir al único concursante presentado, la empresa "Francisco Batalla Batalla", de Barcelona, para pasar a la segunda parte de la licitación.

Asimismo se anuncia, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación, que el día 29 de julio actual y hora de las trece treinta se efectuará la apertura de los segundos pliegos, que contienen la "oferta económica", para cuyo acto se entiende citados a los licitadores.

Tarazona, 3 de julio de 1975. — El Alcalde, Tomás Zueco.

paradero y domicilio se ignoran, ha acordado se emplace a esta sociedad demandada para que en término de seis días comparezca en autos y conteste la demanda, bajo apercibimiento de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza, nueve de junio de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.311

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de suspensión de pagos número 1.228 de 1974, instados por el Procurador señor Enciso, en nombre y representación de "Aznar Tirado", sociedad anónima, contra "Laurak", en los cuales se ha dictado auto, con fecha de hoy, cuya parte dispositiva dice así:

"Se mantiene la consideración de insolvencia definitiva del estado de suspensión de pagos de "Aznar Tirado", sociedad anónima, lo que se hará público mediante edicto a publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, y se anotará en los registros especiales de suspensiones y quiebras de este Juzgado y de los otros Juzgados de primera instancia de esta capital, y, una vez que transcurra el término de cinco días sin que se solicite el sobreseimiento del expediente o la declaración de quiebra, se acordará en orden a la convocatoria de la Junta general de acreedores...".

Dado en Zaragoza a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.312

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita con el número 613 de 1975 expediente de declaración de herederos "ab intestato" por el fallecimiento de don Jesús Celma Puyol, ocurrido en Villafranca de Ebro (Zaragoza) el día 8 de diciembre de 1952, en estado de soltero; era hijo de Justo y de Pilar y nació en Villafranca de Ebro.

Por el presente se anuncia dicho fallecimiento sin testar de don Jesús Celma Puyol, habiendo concurrido a solicitar su herencia sus cuatro hermanos de

doble vínculo, llamados: Josefina, Dolores, Gregoria y Antonio Celma Puyol, y se convoca a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado y expediente a reclamarlo dentro del plazo de treinta días.

Dado en Zaragoza a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 5.351

JUZGADO NUM. 2

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de instrucción en funciones en el Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en pieza de responsabilidad civil del sumario 41 de 1972, del extinguido Juzgado número 5, en que es penado Julio Jiménez Barriguette, vecino de Gallur (calle Calvo Sotelo, número 12), por delito de imprudencia, se ha acordado sacar a tercera subasta los siguientes bienes embargados por responsabilidad exigida de 738.963 pesetas:

Casa en la calle Calvo Sotelo, número 12, de Gallur, valorada en 980.000 pesetas, de tres plantas y 60 metros cuadrados aproximadamente.

Casa en calle Tudela, número 55, de Gallur, de dos plantas y unos 105 metros cuadrados; valorada en 775.000 pesetas; los títulos se encuentran en poder del apremiado, estando registralmente inscritas a su nombre.

Para tomar parte en la subasta deberá consignarse el 10 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta; pudiendo licitarse con la condición de ceder a terceros.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado de instrucción número 2 el día 12 de septiembre próximo, a las once horas de su mañana.

Dado en Zaragoza a dos de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario, A. Llorente.

Juzgados Municipales

Núm. 5.334

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 665 de 1975 aparece dictada la sentencia que, copiada en lo necesario, dice:

“Sentencia. — En Zaragoza a 3 de julio de 1975. — El señor don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de los de esta ciudad; habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas, sobre lesiones, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; Francisco - Javier Muñoz Saavedra, de trece años, soltero, escolar, natural de Zaragoza, asistido de su padre, Manuel Muñoz Ceacero, de 54 años, casado, metalúrgico, natural de Baeza (Jaén), como lesionado, y Luis López García, de 39 años, soltero, peón, natural de Zaragoza, como denunciado, todos de esta vecindad, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Luis López García, como autor responsable de una falta de lesiones, a la pena de seis días de arresto menor, reclusión privada y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González García”.

Y para su publicación en el “Boletín Oficial” de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a tres de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 5.349

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 533 de 1974, que se tramitan a instancia de “Comercial Balay”, S. A., representada por el Procurador señor Rey Ardid, contra don José Vázquez Rebollar, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Una lavadora “Kelvinator”, superautomática, modelo 2006, esmaltada en blanco; en 12.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta), el día 8 de septiembre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 % de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes están en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a cuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.247

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas núm. 604 de 1975 se ha acordado citar en el “Boletín Oficial” de la provincia a Ezequiel Ruiz Hidalgo, en calidad de denunciado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sita en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 11 de septiembre, a las nueve cincuenta horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. **PRECIO:** En la “Parte oficial”, 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la “Parte no oficial”, 30 pesetas ídem id.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones